

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIII

VIERNES 12 DE MARZO DE 1993

NUMERO 61

FASCICULO SEGUNDO

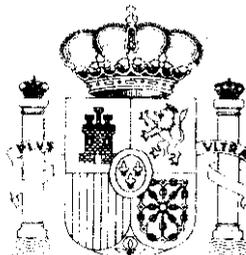
MINISTERIO DE DEFENSA

6822 *RESOLUCION 423/38108/1993, de 26 de enero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 21 de julio de 1992, en el recurso número 319.216, interpuesto por don Pedro Vadillo Delgado.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre autorizaciones en Zona de Seguridad.

Madrid, 26 de enero de 1993.—El Secretario de Estado de la Defensa, Antonio Flos Bassols.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructura.



MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO